

LLAMADO N° 003/2026 (interno)
Convocatoria a extensiones horarias (2)

Expe. N°191120-000074-25, Res. CFP N.º 42 del 02/03/26

Convocatoria a docentes interesados/as en asumir dos (2) extensiones horarias, equivalentes a un cargo (Esc. G, Gdo. 3, 20 horas semanales), para cumplir tareas de supervisión en el marco del Programa de Practicantado en Psicología, convenio Facultad de Psicología - Intendencia de Montevideo, desde la toma de posesión y por el período de tres meses.

Apertura: 09/03/2026
Cierre: 14/04/2026, 14 hs.

PERFIL DEL CARGO:

- Integración al equipo docente del Practicantado.
- Supervisión de la práctica pre-profesional de estudiantes practicantes.
- Co-coordinación de actividades académicas e instancias formativas diversas como cursos de formación permanente, jornadas de intercambio académico que permitan llevar a cabo los objetivos de formación, intervención y producción de conocimiento.
- Articulación territorial con referentes de los lugares de práctica, redes comunitarias, organizaciones sociales, instituciones.

SE VALORARÁ:

- Experiencia en investigación, enseñanza y extensión con una perspectiva de integralidad.
- Experiencia docente vinculada a procesos socio-comunitarios y de articulación territorial.
- Experiencia de trabajo en políticas sociales, equipos interdisciplinarios y de trabajo socio-comunitario con una perspectiva de salud mental comunitaria.

Requisitos:

- Ser docente de la Facultad de Psicología, Udelar.
- Título de Psicólogo/a o Licenciado/a/e en Psicología.
- Formación de Posgrado (Maestría y/o Doctorado).
- Plan de trabajo trienal (duración tres años) que vincule las líneas de investigación, enseñanza y extensión del/la docente con algunos de los ejes estratégicos presentados en el Informe 2022-2025 del Programa Practicantado en Psicología (pp.27-29).

Importante: El Programa ha ido incorporando líneas de trabajo de acuerdo con la identificación y priorización de necesidades, acordadas con el Departamento de Desarrollo Social (DDS). En todos los lugares de práctica el propósito es contribuir al desarrollo de estrategias de educación, promoción y prevención de salud mental comunitaria dirigidas a poblaciones vulnerables, desde una perspectiva de salud integral, interseccional, interdisciplinaria e intersectorial. Al mismo tiempo se constituyen en ejes transversales el enfoque de derechos humanos y construcción de ciudadanía así como el fortalecimiento de la participación social y el acceso a la cultura.

Actualmente los dispositivos y/o servicios son:

- Servicio de Atención a la Salud (Policlínicas) Salud Mental / Socio comunitario.
- Casa Comunitaria de Promoción de Salud Mental / Socio comunitario.

- Centros diurnos Personas en situación de calle.
- Fortalecimiento Barrial.
- Centro diurno y/o GenerAcciones.
- Secretaría Infancia, Adolescencia y Juventud (SIAJ).
- Secretaria Étnico Racial y Población Migrante.
- Secretaria de la Diversidad LGBTIQ+.
- DDS / Acción y prevención / Drogas.

Comisión Asesora: Profa. Adj. Ana Carina Rodríguez, Prof. Adj. Alejandra Arias, Asist. Estefanía Pagano.

PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN

Paso 1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en www.concursos.udelar.edu.uy.

Antes de preinscribirse, asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

Paso 2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS dentro del período de inscripción, con agenda previa:

<https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml> - C.V. sin documentación probatoria, Plan de Trabajo y Declaración Jurada original con timbre profesional (valor actual \$270).

Al inscribirlo/a, se habilita el paso 3.

Paso 3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 003/2026. En

<https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27>.

a.- Menú: Posterior a presentar documentación → **Adjuntar archivos a un llamado.**

b.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?*

c.- Adjuntar la documentación (CV sin documentación probatoria y Plan de Trabajo, en formato PDF).